

 GOBERNACION DE ARAUCA	DETALLADO DEL PROCESO SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA		
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN
	PD-A03-03	03	27/06/2016

República de Colombia
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Programa Nuevo Sistema Escolar
Diagnóstico, diseño e implementación de procesos para la
modernización de Secretarías de Educación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE
ARAUCA

DISEÑO DETALLADO DEL SUBPROCESO
“A03.03 SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA”

PERTENECIENTE AL MACROPROCESO
“A. GESTIÓN ESTRATÉGICA”
Y PROCESO
“A03. APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS MUNICIPIOS NO
CERTIFICADOS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS”

Junio de 2016

“Comprometidos con la Calidad”

 GOBERNACION DE ARAUCA	DETALLADO DEL PROCESO SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA		
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN
	PD-A03-03	03	27/06/2016

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

Versión	Fecha [dd/mm/yy]	Elaborado por:	Razón de la actualización
1.0	18/08/2006	Ángel Gabriel Prado	Elaboración del Documento
2.0	28/06/2013	Modernización de SE-MEN Leidy Vivían Ruiz Hernández	Actualización, Adoptar la imagen institucional de la Gobernación de Arauca y Armonizar criterios del Proceso de Modernización MEN con el SGC implementado por la Administración Departamental.
3.0	27/06/2016	Yudelky Santander	Actualización representante de la dirección

Revisado por: Rubén Darío Lara Bustamante Líder del Proceso Secretaría de Educación Departamental Fecha:	Aprobado por: Rubén Darío Lara Bustamante Representante de la Dirección Secretaría de Educación Departamental Fecha:
---	---

"Comprometidos con la Calidad"

 GOBERNACION DE ARAUCA	DETALLADO DEL PROCESO SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA		
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN
	PD-A03-03	03	27/06/2016

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO	4
3.	ALCANCE.....	4
4.	EXPLICACIÓN DETALLADA DEL SUBPROCESO A03.03 SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA	5
5.	ÁREAS INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN Y ROLES DE CADA UNA.....	8
5.1.	ÁREA / DEPENDENCIAS INTERNAS	8
5.2.	ENTES EXTERNOS (EN CASO QUE APLIQUE)	8
6.	REGISTROS	8
7.	DOCUMENTOS EXTERNOS	9
8.	ANEXO (DIAGRAMA DE FLUJO).....	10

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento describe el subproceso A03.03 Seguimiento a la asistencia técnica, indicando su objetivo, alcance, explicación detallada de cada una de las actividades que lo conforman, las áreas involucradas en el mismo, los entes externos con los cuales tiene relación en caso de aplicar, los registros que proporcionan evidencia de las actividades

“Comprometidos con la Calidad”

 GOBERNACION DE ARAUCA	DETALLADO DEL PROCESO SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA		
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN
	PD-A03-03	03	27/06/2016

desempeñadas y los documentos de origen externo que pueden afectar o rigen dicho subproceso.

Este diseño detallado se complementa con un flujograma, que describe gráficamente las actividades que conforman el subproceso; así mismo, instructivos de los formatos para describir las instrucciones de diligenciamiento de cada uno de sus campos.

2. OBJETIVO

Efectuar seguimiento a la ejecución del plan y de la agenda coordinada de asistencia técnica de la Secretaría de Educación, mediante el informe de asistencia técnica, con el fin de controlar el servicio prestado a los municipios certificados y los establecimientos educativos y tomar, a tiempo, las medidas correctivas necesarias, cuando se requiera.

3. ALCANCE

El subproceso inicia cuando Planeación recopila los informes sobre la ejecución de la asistencia técnica elaborados por las áreas de la Secretaría como insumo para generar el Informe de ejecución de la asistencia técnica consolidado. Incluye el análisis de los

"Comprometidos con la Calidad"

 GOBERNACION DE ARAUCA	DETALLADO DEL PROCESO SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA		
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN
	PD-A03-03	03	27/06/2016

resultados, la identificación de las desviaciones presentadas en la ejecución con respecto a lo planeado; la evaluación de la necesidad de modificaciones de las actividades en caso de requerirse, y la presentación bimestral al Comité Directivo para la evaluación global de la asistencia técnica. Finaliza con la actualización del Informe de asistencia y el portafolio de Servicios y la presentación semestral de los resultados de la asistencia técnica a través del subproceso A04.01 Revisión general del SGC, para la evaluación del comportamiento del servicio de asistencia técnica prestado por la Secretaría de Educación.

4. EXPLICACIÓN DETALLADA DEL SUBPROCESO A03.03 SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA

1. Recopilar los informes sobre la ejecución de la asistencia técnica de las áreas

ejecutoras: El Funcionario de Planeación de la SE, recopila los informes sobre la ejecución de asistencia técnica mediante el subproceso A03.01 Programación y ejecución de la asistencia técnica y verifica que todas las dependencias responsables lo hayan presentado para proceder a su seguimiento y control.

2. Consolidar informes de asistencia técnica y evaluar con las áreas involucradas:

El Funcionario de Apoyo Municipal e Institucional de la SE, consolida los informes entregados por los profesionales universitarios de las áreas, en el formato Informe de ejecución de la Asistencia Técnica, ver anexo instructivo A03.03.F01 Informe de ejecución de la asistencia Técnica; determina el grado de cumplimiento de las actividades planeadas con base en la fecha estimada y fecha real de ejecución, y diligencia el recuadro de “Cumplimiento”.

3. Analizar resultados e identificar las desviaciones presentadas en la ejecución de la

asistencia técnica: El Funcionario de Apoyo Municipal e Institucional de la SE y el Funcionario designado en las Áreas de la SE, a la ejecución de la asistencia técnica, con base en el plan de asistencia técnica generado en el subproceso A03.01 Programación y ejecución de la asistencia técnica y la agenda coordinada de asistencia técnica generada en

“Comprometidos con la Calidad”

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 24 02 Ext. 140

Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

 GOBERNACION DE ARAUCA	DETALLADO DEL PROCESO SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA		
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN
	PD-A03-03	03	27/06/2016

el subproceso A03.02 Coordinación de la asistencia técnica, realiza el seguimiento analizando el informe consolidado, con base en los siguientes criterios:

- Cumplimiento de los compromisos adquiridos
- Verificación de las acciones tomadas y las fechas de ejecución, en caso de incumplimientos.
- Identificación y registro de las desviaciones que se hayan presentado frente al cumplimiento del plan y de la agenda coordinada de asistencia técnica, en el campo “Desviaciones respecto al plan y a la agenda coordinada de asistencia técnica” del formato informe de ejecución de la asistencia técnica, ver anexo instructivo A03.03.F01 Informe de ejecución de la asistencia técnica.

4. Verificar las desviaciones significativas frente a los compromisos adquiridos: El Funcionario de Apoyo Municipal e Institucional de la SE y el Funcionario designado de las Áreas de la SE, a la ejecución de la asistencia técnica, con base en el plan y la agenda coordinada de asistencia técnica, evalúa las desviaciones en actividades, fechas de ejecución, mecanismos de asistencia técnica utilizados o recursos, que se hayan presentado durante la ejecución de la asistencia técnica. En caso de presentarse desviaciones, se ejecuta el subproceso N01.04. Control de producto no conforme, en caso contrario o cuando se recibe el producto conforme, se continúa con la actividad 5.

5. Evaluar las necesidades de modificaciones en caso de requerirse : El Funcionario de Apoyo Municipal e Institucional de la SE y el Funcionario designado de las Áreas de la SE, con base en el análisis de los resultados de la ejecución de la asistencia técnica, evalúan la necesidad de modificación a las actividades que deben ser ajustadas por incumplimiento, cumplimiento parcial o desviación de los lineamientos y objetivos definidos, y las fechas programadas no ejecutadas en la agenda coordinada de asistencia técnica, haciendo un llamado al subproceso A03.02 Coordinación de la asistencia técnica. Y entregan al área de Planeación los ajustes efectuados al Informe de ejecución de la asistencia técnica, para que efectúe los ajustes correspondientes al informe consolidado y se continúe con las actividades del seguimiento.

6. Ajustar informe de ejecución de la asistencia técnica consolidado: El Funcionario de Apoyo Municipal e Institucional de la SE, con base en la revisión, evaluación y necesidades de modificación del informe de asistencia técnica efectuado con cada una de las áreas involucradas en el proceso, ajusta el Informe de ejecución de la asistencia técnica consolidado, ver anexo instructivo A03.03.F01 Informe de asistencia técnica, y continua con la actividad siguiente.

“Comprometidos con la Calidad”

 GOBERNACION DE ARAUCA	DETALLADO DEL PROCESO SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA		
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN
	PD-A03-03	03	27/06/2016

7. Revisar y verificar el informe de ejecución de la asistencia técnica consolidado y entregar al Comité Directivo para su evaluación global: El Funcionario de Apoyo Municipal e Institucional de la SE, revisar y verifica que esté completo y sea consistente el informe de asistencia técnica consolidado, además verificar que contemple la línea de acción, ejes temáticos, actividades, indicadores, fechas de ejecución, cumplimiento, compromisos adquiridos o acciones tomadas, responsable asignado, desviaciones respecto al plan y agenda coordinada de asistencia técnica. Si el informe está completo continua con la actividad siguiente de lo contrario regresa a la actividad 6.

8. Revisar el informe de ejecución de la asistencia técnica de la Secretaría y evaluar globalmente el proceso: Los miembros del Comité Directivo bimestralmente, evalúan los resultados de la ejecución de la asistencia técnica mediante el informe consolidado de asistencia técnica de la Secretaría, y en caso de requerirse, solicita ajustes mediante acta, se diligencia el formato Acta Comité Directivo, ver anexo instructivo A01.01.F02 Acta de Comité Directivo, y los entrega al área de Planeación para que efectúe los ajustes citados.

9. Actualizar el informe de asistencia técnica consolidado y el portafolio de Servicios (si es necesario) de la Secretaría de Educación: El Funcionario de Apoyo Municipal e Institucional de la SE, teniendo en cuenta la solicitud del Comité Directivo, procede a efectuar los ajustes correspondientes al Informe de ejecución de la asistencia técnica consolidado, ver anexo instructivo A03.03.F01 Informe de asistencia técnica; para luego, semestralmente, presentar la evaluación del comportamiento del servicio de asistencia técnica que presta la Secretaría al subproceso A04.01 Revisión general del SGC.

En caso de presentare nuevos servicios o ajustar los existentes, se hace necesario actualizar el portafolio de servicios de la Secretaría, para lo que se tendrá en cuenta el numeral 2.2 del Manual de Calidad, finalizando de esta manera el subproceso.

10. Verificar la adecuada ejecución de la asistencia técnica, sobre el informe consolidado: El Funcionario de Planeación de la SE, sobre el informe consolidado verifica la adecuada ejecución de la asistencia técnica, evaluando las desviaciones en actividades, fechas de ejecución, mecanismos de asistencia técnica utilizados o recursos, que se hayan presentado durante la ejecución de la asistencia técnica.

"Comprometidos con la Calidad"

 GOBERNACION DE ARAUCA	DETALLADO DEL PROCESO SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA		
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN
	PD-A03-03	03	27/06/2016

5. ÁREAS INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN Y ROLES DE CADA UNA

5.1. Área / dependencias internas

Área / Dependencia	Rol
Análisis Sectorial	Generar y ajustar, cuando se requiera, el informe de asistencia técnica consolidado. Evaluar conjuntamente con las áreas la ejecución de la asistencia técnica.
Planeación	Recopilar los informe sobre la ejecución de la asistencia técnica de las áreas ejecutoras. Y sobre el informe consolidado verificar la adecuada ejecución de la asistencia técnica.
Áreas de la SE	Evaluar el informe de asistencia técnica consolidado. Efectuar las modificaciones necesarias al Informe de asistencia técnica consolidado, en caso de requerirse.
Comité Directivo	Revisar el informe de ejecución de la asistencia técnica y evaluar globalmente el proceso de asistencia técnica.

5.2. Entes externos (en caso que aplique)

Nombre del ente externo	Rol
N/A	

6. REGISTROS

Registro	Responsable	Como conservarlo	Donde conservarlo	Tiempo de conservación	Que se hace después
----------	-------------	------------------	-------------------	------------------------	---------------------

"Comprometidos con la Calidad"

 GOBERNACION DE ARAUCA	DETALLADO DEL PROCESO SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA		
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN
	PD-A03-03	03	27/06/2016

A03.03.F01 Informe de ejecución de la asistencia técnica	Auxiliar Administrativo de Planeación	Archivo magnético denominado seguimiento de la asistencia técnica	PC del El Funcionario de planeación de la SE	Según tabla de retención documental del Ente Territorial	Enviar al archivo central
A01.01.F02 Acta de Comité Directivo	Las disposiciones frente a este registro se definen en el documento: detalle del subproceso A01.01 Análisis de la información estratégica educativa				

7. DOCUMENTOS EXTERNOS

Documentos externos	Fuente de los datos	Versión o fecha de emisión según aplique
Ley 115: Ley General de Educación: señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.	Congreso de Colombia	8 de febrero de 1994
Ley 715: (Normas orgánicas en materia de recursos y competencias). por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de	Congreso de Colombia	21 de diciembre de 2001

"Comprometidos con la Calidad"

 GOBERNACION DE ARAUCA	DETALLADO DEL PROCESO SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA		
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN
	PD-A03-03	03	27/06/2016

educación y salud, entre otros.		
Decreto 2230: Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional y se dictan otras disposiciones.	Presidente de la República de Colombia	8 de agosto de 2003

8. ANEXO (DIAGRAMA DE FLUJO)

Ver Anexo Diagrama de Flujo (A03.03 SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA).

Este anexo se compone de 1 página.

"Comprometidos con la Calidad"